



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/000753-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, relativa a impulso de la restauración forestal de terrenos degradados y afectados por la erosión según el Inventario Nacional de Erosión de Suelos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 48, de 5 de septiembre de 2022.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/000246 a PE/000606, PE/000641, PE/000668 a PE/000670, PE/000691, PE/000709, PE/000711, PE/000712, PE/000715, PE/000720, PE/000729 a PE/000825, PE/000827 a PE/000830 y PE/000832, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de octubre de 2022.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández.

---

Contestación a la Pregunta Escrita número 1100753, formulada por D. Pedro José Pascual Muñoz, perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León, en representación de Por Ávila, relativa al impulso de la restauración forestal de terrenos degradados y afectados por la erosión según el inventario nacional de erosión de suelos.

Las actuaciones en el ámbito forestal tienen como premisa básica la lucha contra la erosión, entre ellas destacan:

- las repoblaciones forestales dirigidas a prevenir la erosión y a la conservación y mejora de los suelos forestales,
- las actuaciones de restauración forestal de los terrenos afectados por grandes incendios forestales con cargo a una medida específica del Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León que contaba para este periodo de programación con una asignación superior a 10 millones de euros,
- las actuaciones de restauración hidrológico-forestal de emergencia en terrenos afectados por grandes incendios forestales con las que se aborda la realización de albarradas en los cauces y de fajinas en las laderas para retener los fenómenos erosivos, y otras actuaciones específicas como trituración de árboles en pie creando un mulching o acolchado de astilla repartida sobre el



terreno que ayuda a evitar procesos erosivos, o acolchado con paja de forma aérea o manual en áreas con riesgo de erosión alto, con lo que se persigue crear rápidamente una cubierta protectora del suelo que minimice los efectos de la escorrentía superficial.

Valladolid, 28 de septiembre de 2022.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA  
Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quiñones Fernández.